CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 SEP 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora... 15:33

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 26 de setiembre de 1941, mediante Ley N° 9378, promulgada por el entonces Presidente de la República Manuel Prado Ugarteche, se creó el distrito de Quinuabamba en la Provincia de Pomabamba, región Áncash.

Que, por lo que el presente año se conmemora el 80° Aniversario de la creación política del Distrito de Quinuabamba.

Que, Teniendo en cuenta que el Distrito de Quinuabamba es uno de los cuatro distritos que conforman la provincia de Pomabamba, y que, a lo largo de la historia de la región, el distrito ha formado hombres y mujeres que han sobresalido y aportado en diferentes aspectos, como en lo político, social, educativo y cultural. Además de ser cuna de importantes folcloristas que difunden las costumbres y tradiciones de esta parte de la nación.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población del Distrito de Quinuabamba, departamento de Ancash con motivo de conmemorarse el 26 de setiembre de 2020 su 80° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Elevar la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Roger Frank Valverde Valverde, alcalde de la municipalidad distrital de Quinuabamba, y por su intermedio, haga extensiva el saludo a toda la población de tan importante Distrito de nuestro País.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2021 15:09:20-0500